

Datos de publicación

Referencia de publicación: 2017-0000027926
Esta información corrige a 2017-0000027919 por el siguiente motivo:
Corrección importe licitación

A. Objeto del Contrato

Perfil de Contratante:	Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería
Provincia de Tramitación:	ALMERÍA
Tipo de contrato:	Patrimoniales
Denominación del contrato:	OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, PARA LA GESTIÓN DE APROVECHAMIENTO PLURIANUAL DE MADERA Y BIOMASA EN VARIOS MONTES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA (5 LOTES)
Provincias de Ejecución:	ALMERÍA
Número de expediente:	AL-APROVECH/MAD-2017
División por lotes:	Si
Cantidad de lotes:	5
Descripción:	Otorgamiento de la autorización en régimen de concurrencia, para un uso común especial, de 5 lotes de aprovechamientos forestales de madera y biomasa programados en montes demaniales, mediante la modalidad de enajenación directa a un tercero de estos recursos naturales, de conformidad con los artículos 92 y 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del patrimonio de las Administraciones Públicas.

Clasificación CPV

77200000-SERVICIOS FORESTALES

B. Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento:	Abierto
Tramitación:	Urgencia

C. Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA):	4.573,00 €
Importe neto:	3.780,00 €
Valor estimado:	3.780,00 €
Notas:	Canon Mínimo de Licitación de los cinco lotes para toda la duración de la autorización demanial (21% de IVA). Es un pago a cuenta sujeto a LIQUIDACIÓN FINAL.

No sujeto a regulación armonizada

Código Seguro de verificación: cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SELLO DE TIEMPO	27/11/2017 14:33:57
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 3
 cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j			



Contrato no susceptible de Recurso especial

D. Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 15/12/2017 a las 14:00

Lugar:

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería
C/ Canónigo Molina Alonso 8
04004 Almería

Puntos de contacto:

Persona: Rocio Giménez Rivas

Teléfono: 950101718

Fax: 950037107

Email: l-contratacion.dtal.cmaot@juntadeandalucia.es

Web: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?profileId=DTMAYOT01&code=DTMAYOT01&pkCegr=4045545>

Otras informaciones:

E. Requisitos específicos del contratista

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

F. Presentación de solicitudes

G. Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas: 20/12/2017 a las 14:00

Lugar de presentación:

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería
C/ Canónigo Molina Alonso 8
04004 Almería

Aclaraciones: Las proposiciones deben presentarse antes de las 14:00 HORAS DEL 20/12/2017, en el Registro General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería (DT CMAOT). Cuando se envíen por correo, se debe justificar la fecha de imposición en Correos y se anunciará la remisión de su oferta a la DT CMAOT, en el MISMO DÍA.

H. Apertura de ofertas

Lugar:

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería
C/ Canónigo Molina Alonso 8
04004 Almería

Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor:

-2-

Código Seguro de verificación: cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		SELLO DE TIEMPO	27/11/2017 14:33:57
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 3
 cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j				



Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas:

Aclaraciones: La fecha de apertura de proposiciones, así como la composición de la mesa de adjudicación se publicará en el perfil de contratante de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería con una antelación mínima de siete días hábiles con respecto a la fecha establecida en dicho perfil para su constitución formal.

I. Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento:

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

J. Referencia en Diarios Oficiales

BOJA nº 227 del año 2017, página 239 (27/11/2017). Referencia: PD. 3411/2017
http://juntadeandalucia.es/eboja/2017/227/BOJA17-227-00002-20464-01_00125524.pdf

K. Documentos Adjuntos

K1. Pliegos de condiciones y documentos complementarios
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES (PCA MADERAS 2017 DEFINITIVO.pdf)
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT MADERAS 2017.pdf)

K2. Información adicional

K3. Documentación relativa a la Suspensión

K4. Documentación relativa al Levantamiento de la Suspensión

K5. Documentación relativa al numero de licitadores participantes en el procedimiento

L. Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

M. Condiciones especiales de ejecución del contrato

Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares

N. Clasificación Empresarial

O. Publicaciones relacionadas

2017-0000027855
2017-0000027919

Código Seguro de verificación: cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		SELLO DE TIEMPO	27/11/2017 14:33:57
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 3
 cQJtwHgBXTFAI1pM06euHjJLYdAU3n8j				